



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 19 de Marzo de 1984

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Decreto por el que se revisó la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1982.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

“La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

SE REVISO LA CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 1982

ARTICULO 1o. Se presentó para su revisión la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Presupuestal de 1982, en el tiempo y la forma que establece la Legislación aplicable, con la información fi-

nanciera, presupuestal, programática y económica en la que se muestran los resultados de las acciones de las dependencias y entidades comprendidas en dicho presupuesto.

ARTICULO 2o. Se revisó la documentación recibida en ejercicio de las atribuciones constitucionales de fiscalización de la gestión pública, complementando el análisis con la información rendida por la Contaduría Mayor de Hacienda de conformidad con las facultades y obligaciones que determina su Ley Orgánica.

ARTICULO 3o. Se conocieron los resultados de la gestión financiera analizando los ingresos, los egresos y el déficit del Sector Público Presupuestario consolidado e individualmente por cuanto hace a dependencias y entidades.

ARTICULO 4o. Se hizo la comprobación de que el ejercicio presupuestal de dependencias y entidades de control presupuestario directo, se ajustará a los criterios legales aplicables.

ARTICULO 5o. Se evaluó el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los principales programas sectoriales y estrategias intersectoriales previstos en el presupuesto.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 19 de Marzo de 1984 | No. 54

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

DECRETO por el que se revisó la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1982.

AVISOS JUDICIALES: 1193, 1636, 1674, 1728, 1729, 1732, 1730, 1687, 1688, 1689, 1680, 1681, 1691, 1692, 1686, 1690, 1697, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1693, 1694, 1695, 1696, 1722, 1682, 1683, 1684, 1685, 1733, 1734, 1736, 1737, y 1738.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1192, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1719, 1723, 1724, 1725, 1726, 1731, 1679, 1678, 1699, 1698, y 1739.

FE DE ERRATA.—Del Decreto 235 publicado el día 13 de Marzo del presente año.

FE DE ERRATA.—Del Edicto 631 del día 6 de Febrero del presente año.

(Viene de la 1a. Página)

ARTICULO 6o. Instrúyase a la Contaduría Mayor de Hacienda en los términos de los artículos 11 y 13 de su Ley Orgánica, por conducto de la Comisión de Vigilancia, para que proponga a la Secretaría de Programación y Presupuesto las normas, procedimientos, métodos y sistemas que con su implantación permitan mejorar el análisis programático, financiero y de metas; así como para que dicte las medidas correctivas procedentes, para lo cual se recomienda:

— Sistematizar en el mediano plazo la aplicación de criterios para la reexpresión de los estados financieros de los organismos y empresas incluidos en el Presupuesto para actualizarlos a las condiciones presentes de la economía y realizar un seguimiento permanente de su avance, incluyendo en el Tomo de Resultados Generales el análisis sobre dichos estados financieros.

— Continuar mejorando y enriqueciendo la información sobre la deuda pública, en particular los términos de contratación y su estructura a plazos.

— Afinar los instrumentos de seguimiento para la realización de inversiones referidos no sólo al aspecto financiero o de recursos sino a la programación, ejecución, control y evaluación de la obra pública.

— Realizar acciones tendientes a la instrumentación de un registro sistemático de la información de los fideicomisos del Gobierno Federal, similar al Registro Unico de Transferencias (RUT).

— Realizar por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto una mayor supervisión y seguimiento en el cumplimiento de las normas de contabilidad presupuestal de las dependencias y entidades del Sector Público.

— La Secretaría de Programación y Presupuesto deberá incluir en la próxima Cuenta Pública un seguimiento y evaluación del cumplimiento de las recomendaciones y sugerencias de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 7o. La Contaduría Mayor de Hacienda en la forma prevista en la fracción XIII del artículo 10o. de la Ley Orgánica que la rige aplicará las medidas que le permitan avanzar en la instrumentación y desarrollo de los sistemas y procedimientos de análisis e interpretación de la Cuenta Pública para la elaboración del Informe Previo y el calendario a que está sujeto; así como las necesarias para reforzar e incrementar la cobertura y alcance de las actividades de verificación, control y fiscalización que le son propias; para formular los pliegos de observaciones y promover el fincamiento de responsabilidades; y las que le permitan el seguimiento de las acciones que ejercite.

ARTICULO 8o. Ordénese a la Contaduría Mayor de Hacienda, por conducto de la Comisión de Vigilancia, que practique las auditorías y realice las acciones legales que permitan esclarecer las posibles irregularidades habidas en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 1982 y, en su caso, finque las responsabilidades correspondientes y proceda a solicitar la imposición de las sanciones administrativas, civiles o penales conforme a derecho, instruyéndola para que informe de sus acciones a la propia Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 9o. Remítase el presente Decreto a la Contaduría Mayor de Hacienda para todos los efectos legales a que hubiere lugar, instruyéndola para que dentro del término de ley rinda el Informe de Resultados correspondiente.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.—México, D. F., a 8 de diciembre de 1983.—**Luz Lajous**, Presidente.—**Jorge Canedo Vargas**, Secretario.—**Enrique León Martínez**, Secretario.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido al presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog Flores**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de diciembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, y con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 240/84, Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un inmueble denominado COMIXCO, ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con superficie de 3,372.50 M2. y AL NORTE 95.50 mts. León Martínez, AL SUR: 94.50 mts. con Sra. Juana Paula Luna Esquivel, AL ORIENTE en 37.50 mts. Antonio Martínez, y AL PONIENTE en 33.50 mts. con protección de las Torres de Alta tensión de la Compañía de Luz y Fuerza, S.A.

Para su publicación por Tres Veces de Tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Ecatepec de Morelos, Méx., tres de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica. 1193.—9, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente No. 1267/83, que en este Juzgado siguen los señores Lic. ARTURO GARCIA MENDOZA, en contra de JAVIER REYES GOMEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Dos de Abril de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en un Camión Marca Dina, 531-K3, Modelo 1968. Tipo Redillas, Motor No. SBO3092, con número de chasis 008794, número de Gaceta 008877, con Reg. Fed. de Automóviles 1415923, color azul, con llantas en pésimo estado, en pésimas condiciones, parabrisas estrellado, sin vidrios laterales, unidad de luz delantera rota, sin llanta de refacción, y sin herramientas, sin placas de circulación, ni permiso a la vista, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 9 de Marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 1636.—16, 19 y 20 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente número 1103/983, Promovido por Lic. Miguel Angel Vega Mondragón, en su carácter de endosatario en procuración del Grupo Soltec, S.A. en contra de Provedora Industrial y Accesorias para Soldar, S.A. de C.V. y otro, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una máquina de soldar eléctrica Marca Messer, Gries Heim de México, S.A. tipo Variomig 400, semiautomática, para soldadura o sistema Mig, con serie número 3152, de 400 amperes, en color azul, de aproximadamente 1.00 metro de altura por 80 centímetros de ancha, sobre ruedas, nueva, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, cantidad en que fue valuada dicha máquina por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postoras. Toluca, Méx., a trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1674.—16, 19 y 20 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DONACIANO AVILA ESCAMILLA.

PAULINA AVILA BELLO, en el expediente número 67/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25 de la manzana 229 de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcōyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle la Espiga y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1728.—19, 30 Marzo y 11 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 2020/83-3 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por GARCIA MONROY JOSE en contra de MARCELA GUADARRAMA GONZALEZ, el ciudadano Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "Naucaupan de Juárez, México, a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. A sus autos el escrito de la parte actora, visto su contenido, y el estado de los autos, como se solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, haciéndole saber a la señora MARCELA GUADARRAMA GONZALEZ, que tiene un término de Treinta Días contados del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida la demandada de que si no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Rotulón.—NOTIFIQUESE.—Así lo ordenó y firma el C. Juez del conocimiento, licenciado JUAN DIAZ TORRES.—Doy fe.—dos firmas ilegibles firmados".

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en el Estado de México, y se expide el presente en la ciudad de Naucaupan de Juárez, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srio. de Acos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

1729.—19, 30 Marzo y 11 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 97/84.

JOAQUIN BALDERAS MARTINEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA NORIA", ubicado en el Municipio de San Martín de las Pj. rámides, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.40 mts. con Pedro Balderas Martínez; AL SUR: 40.20 mts. con Onésimo Martínez; AL ORIENTE: 26.50 mts. con Lauro González Balderas; AL PONIENTE: 21.50 mts. con calle María Mati, con una superficie aproximada de 1,039.00 mts cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a 13 de marzo de 1984.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1732.—19, 23 y 28 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 181/84, OFELIA CASTRO DECENA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto sitio con casa propiedad particular denominado "CAPOLTITLA", terreno de labor denominado "ZENCALTITLA", ambos ubicados en Amecameca, México, que mide y linda; "CAPOLTITLA", NORTE: 39.38 mts. con Benito Salomón; SUR: 38.55 mts. con Epigmenia Castro; ORIENTE: 11.77 mts. con calle de Relox; y PONIENTE: 11.77 mts. con Justo Castilla Canto antes hoy con Consuelo Aceves Viuda de Castilla, superficie 458.56 M2., "ZENCALTITLA", Primer NORTE: 20.00 mts. con Juana Sánchez, antes hoy con Regina Sánchez; Segundo NORTE: 14.00 mts. antes con Juana Sánchez hoy con Regina Sánchez, Tercer NORTE: 98.40 mts. con camino; SUR: 125.00 mts. con Julia Juárez; ORIENTE: 137.40 mts. con José Revilla; PONIENTE: 61.23 mts. antes con Juana Sánchez hoy con Regina Sánchez, superficie de 17,359.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1730.—19, 23 y 28 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ:

SOFIA VAZQUEZ, en el expediente número 51/84, que se tramita en éste Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 2, Manzana 70, colonia Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 1; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Tlalnepantla; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 29, con una superficie de 215 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo—Rúbrica. 1687.—19, 30 Marzo, y 11 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SR. MARGARITO FRANCO SENDEJAS:

HUGO ZECUA FLORES, en el expediente número 1581/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 49, Manzana 60, Super 43, colonia Ampliación Villada de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., AL SUR: 17.15 Mts., con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Mixcalco; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 24; con una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo—Rúbrica. 1688.—19, 30 Marzo, y 11 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SR. CIRO NAVARRETE ZUÑIGA:

CAMILO PROCOPIO GONZALEZ, en el expediente número 1817/83, relativo al Juicio Ordinario Civil, y que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno nú-

mero 10, Manzana 76, colonia Evolución Primera Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 9 AL SUR 16.82 Mts., con lote 11: AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 35: AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Churubusco, con una superficie de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. P.D.C. Salvador Vázquez Melo—Rúbrica.

1689.—19, 30 Marzo y 11 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

ALBERTO PUEBLA BENITEZ, Exp. No. 112/984, promueve Información de Dominio, del terreno ubicado en el Paraje denominado "El Frontón" de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 59.00 Mts. con Paula Suárez Velázquez y Alfonso Mercado Cevedo. SUR 59.20 Mts. con el Frontón. ORIENTE. 1.65 Mts. con Eva Peñalzo Vargas. PONIENTE. 5.27 Mts. con el Frontón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de los de mayor circulación, para que las personas que creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1680.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

MARIA INES GUADARRAMA CASAS, Exp. No. 111/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en el Paraje denominado "El Calvario", que mide y linda: NORTE. En Tres líneas, la primera de 4.00 Mts. con Lorenzo Ponce, la Segunda 3.00 Mts. con Lorenzo Ponce y la Tercera de 9.75 Mts. con Antonio Rangel. SUR. 11.40 Mts. con Carretera al Conjunto C.R.O.S.A. ORIENTE. 19.80 Mts. con Salomón Velázquez. PONIENTE. 9.00 Mts. con Ing. Ríos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Edo. para personas que creáse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1681.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En el Exp. Núm. 520/83 HERMELINDO MONTOYA TORRES, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto terreno ubicado en San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, México, que mide y linda: NORTE 30.00 Mts. con Monte. SUR 35.00 Mts. con Monte. ORIENTE 270.00 Mts. con Río. PONIENTE 300.00 Mts. con Caño de Agua, con Superficie de 9,262.50 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1691.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En el Exp. Núm. 84/84 SUSANO GARDUÑO TOLA promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO" Municipio Valle de Bravo, Méx. que mide y linda: NORTE: 24.00 Mts. con Reyes Garduño. SUR: 26.00 Mts. con Camino Antiguo a Toluca. ORIENTE 17.50 Mts. con calle sin nombre. PONIENTE: 25.90 Mts. con Camino Particular, con Superficie de 542.00 M2.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1692.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. No. 1180/83
SEGUNDA SECRETARIA

O. LORENZO ZAKANY.

PATRICIA BAEZ DE DIAZ, le demanda la usucapión del Lote de terreno número 49, Manzana 74, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección en esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 48; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 50; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Vicente Villada; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Iztacalco. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 33 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a trece de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1686.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 145/84, GUMARO SOLIS ESPINOZA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum respecto tres predios propiedad particular ubicados en Los Reyes Acatlixhuayan, Mpio. de Temamatla, México, que miden y lindan: "Abrazonco": NORTE: 11.00 metros, con Callejón Hidaigo; SUR: 17.00 metros, con Antonio Castro; ORIENTE: 30.00 metros, con Calle Guatemala; y PONIENTE: 29.00 metros, con Lilia Burgos Villanueva; "Yancuitalpa": NORTE: 22.00 metros, con José Rivera; SUR: 21.00 metros, con Ignacio Aldama; ORIENTE: 48.00 metros, con Ignacio Aldama; y PONIENTE: 39.00 metros, con Ignacio Aldama; "Atempa": NORTE: 78.00 metros, con Antonio Sánchez; SUR: 76.00 metros, con Dimas Rivera; ORIENTE: 33.70 metros, con José Rivera; AL PONIENTE: 52.25 metros, con José Polguiller.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1690.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. NUM. 906/83.
2a. SRIA.

ANGELINA RICO CAMARILLO.

JUAN ZARATE RICO y MANUEL ZARATE RICO, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno con casa habitación número 27 manzana 129 Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con lote 26; AL SUR: 23.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 29; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del día

siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibida de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía; y con una superficie total de 230.00 metros.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de Marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1697.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RAUL GONZALEZ PEREZ Y CATALINA MENDOZA CONTRERAS, en el expediente número 152/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del terreno número 29, manzana 191, Colonia, Edo. de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.59 metros, con lote 30; AL SUR: 21.50 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle veintiuno y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. —Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1700.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN C.

SILVINO GUILLEN COELLO, en el expediente número 1231/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 166 de la Colonia el Sol de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la Avenida Riva Palacio; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

1701.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CONSUELO LARRIVA VDA. DE PRIETO.

LEOPOLDO FLORES GARCIA Y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, en el expediente número 875/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 82 de la Colonia General José Vicente Villada de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL

(Pasa a la siguiente Pág.)

NORTE: 22.00 metros, con lote 14; AL SUR: 22.00 metros, con calle Tlaxpana; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Zona Federal; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 16 y con una superficie total de 220.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1702.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

SOSTENES CARINO SANTANA, en el expediente número 1191/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 77 de la Colonia reforma de este Municipio de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con avenida sin nombre; AL SUR: 15.67 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9.67 metros, con lote 1 A; AL PONIENTE: 9.34 metros, con calle Oriente número 17, y con una superficie total de 147.93 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1703.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN MORALES FLORES.

DOLORES RUIZ LOPEZ, en el expediente número 24/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 44, de la Colonia Tamaulipas Sección las Flores de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 18; AL SUR: 17.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 48; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Acacia y con una superficie de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1704.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MARTINEZ YEPIS DE ZUNIGA.

FELIPE ALFARO SOTO, en el expediente número 1195/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 179 de la Colonia Ampliación la Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 15; AL SUR: 15.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Poniente 10; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 21 y con una superficie total de 120.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1705.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 16/84.
2a. SRIA.

CARMEN ORTIZ DE BANDA.

CARMEN BANDA DEL VALLE, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 50, manzana 308, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 49 AL SUR: 17.00 metros con Avenida Chimalhuacán; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote 25; Sup. 153.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1706.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 10/84
2a. SRIA.

JUANA RAMIREZ MARTINEZ.

FRANCISCO GARCIA MARTINEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 63, de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 11; AL SUR: 16.82 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 37; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle; Sup. 151.38 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a Cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1707.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 235/84.

FELIPE CANO HERNANDEZ, Prom. Diligencias de Inform. Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en las Calles de Simón Bolívar Número catorce de Los Reyes, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32 metros, con Francisco Valencia; AL SUR: 32 metros, con Juan Rojas; AL ORIENTE: 15.20 metros, con Calle Simón Bolívar; y AL PONIENTE: 15.20 metros, con Callejón sin nombre, teniendo una superficie total de 486.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1713.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

Expediente 186/84, FEDERICO ALBARRAN GODINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "San Sebastián", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Gloria Rosales; SUR: 23.00 metros, con Marcelino Arellano, Rosalía Arellano, Josefina Arellano; ORIENTE: 12.00 metros, con Gloria Rosales; PONIENTE: 12.00 metros, con calle San Sebastián.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1714.—19, 23 y 28 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

C. BLANCAS ROJAS LEAL.

JOSE FLORES AYALA, en el expediente marcado con el número 368/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción respecto del lote de terreno número 21 manzana 99 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl; el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 20; AL SUR: 17.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle Amapola; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 4; con una superficie de 204.00 metros cuadrados.—Ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a Juicio, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a quince de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1715.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

C. CADENA VIUDA DE PARRA JOSEFINA.

LAURA TAVERA URREA, en el expediente marcado con el número 298/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, respecto del lote número 22 de la manzana 142 Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, el cual mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Farolito; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 7. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a doce de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1716.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. SOCORRO VAZQUEZ RAMOS.

El señor CASTO FILOMENO BAÑUELOS ANAYA, promueve por su propio derecho, en este Juzgado en el expediente número 93/84, relativo al juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de Usted, y de quien ignora su domicilio, por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se citó a la señora SOCORRO VAZQUEZ RAMOS para que se presente, por así, por apoderado o por gestor que puede representarlo en este juicio dentro del término de Treinta días, que principiarán a contar a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, advirtiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Fijese durante el tiempo que dure el emplazamiento, copia íntegra de este proveído, dejándose en la Secretaría a su disposición del demandado las copias del traslado para que las recoja en horas y días hábiles.

Para su publicación de tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, se expide a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1717.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA PICASSO HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 400/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en la Avenida Juárez sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, México, NORTE: 21.00 metros, con privada s/n.; SUR: 21.00 metros, con Audán Rojas; ORIENTE: 14.00 metros, con María de la Luz Pagaza; y PONIENTE: 14.00 metros, con Franco Mondragón, Superficie 294 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—9 de Mayo de 1984.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1718.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el Exp. Núm. 82/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO" Municipio de Valle de Bravo, Méx. que mide y linda: NORTE: 27.00 Mts. con Baldomero Hernández M. SUR: en una línea irregular de 29.00 Mts. con Camino Antiguo a Toluca. ORIENTE: 17.50 Mts. con Refugio Garduño Tola. PONIENTE: 34.00 Mts. con Calle sin nombre con una Superficie de 721.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el Exp. Núm. 81/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO", Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 15.00 Mts. con Calle sin nombre. SUR: 26.00 Mts. con Baldomero Hernández M. ORIENTE 20.70 Mts. con Baldomero Hernández M. PONIENTE 28.00 Mts. con Calle sin nombre, con una Superficie de 500.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1694.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el Exp. Núm. 80/84 GUMECINDO GARDUÑO TOLA, promueve Información de Dominio, respecto terreno ubicado en Barrio "EL CANUTILLO", Municipio de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 30.70 Mts. con Barranca. SUR: 28.00 Mts. con Reyes Garduño. ORIENTE: 29.50 Mts. con Calle sin nombre. PONIENTE 21.50 Mts. con Barranca, con una superficie de 748.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho.—Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1695.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

En el Exp. Núm. 83/84 GUADALUPE KRAUSS GARCIA, promueve Información de Dominio, respecto terreno ubicado en "EL CALVARIO", Municipio de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 Mts. con Angel Alfaro Aguirre. SUR: 16.60 Mts. con Calle Nueva. ORIENTE 15.70 Mts. con Filemón Aguilar. PONIENTE 14.80 Mts. con carretera a Crosa, con una superficie de 286.00 Metros Cuadrados.

El C. Juez admitió las Diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de Mayor Circulación en la Capital del Estado para personas se crean con mejor derecho. Valle de Bravo, México, Marzo 13 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1696.—19, 23 y 28 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

E M P L A Z A M I E N T O

C. FRANCISCO SANCHEZ ENRIQUEZ.
P R E S E N T E.

En los autos del Expediente No. 83/84, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANA MARIA SANDOVAL DE ORRRES, en contra de FRANCISCO SANCHEZ ENRIQUEZ; el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, dictó un auto que dice: en lo conducente: "A sus autos el escrito de cuenta, y como se solicita, de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Francisco Sánchez Enriquez, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que serán publicados por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar la demanda y a oponer excepciones, en la inteligencia de que si no lo hace, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado y para los efectos del emplazamiento antes referido,

se deberá fijar por conducto del C. Notificador en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.—Lo que se comunica para todos los efectos legales a que haya lugar.—Toluca, México, a 14 de Marzo de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1722.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IALNEPANTLA
EDICTO

DR. JOSE MANUEL MORALES PALOMARES.

El licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de apoderado de Lomas de las Palmas, S. A., personalidad que acredita en términos del testimonio de poder que se acompaña misma que se le tiene por reconocida, le demanda en el expediente - - - 1054/1983-1, en el Juicio Ordinario Civil (Rescisión de contrato), y otras prestaciones que se le reclaman por las razones y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí por apoderado o por gestor. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la población de ubicación de este Juzgado, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley. Haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en el Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho días.—Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretaria, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

1682.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y LIDA SANVICENTE, VDA. DE HAHN.

VICENTE PINEDA PALACIOS, en el expediente número 400/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapion del lote del terreno número 17, de la manzana 208 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20 con el lote 18; AL ORIENTE: con 10.00 metros, con calle 30; AL PONIENTE: con 10.00 metros, con el lote 4. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1683.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

JULIETA TORRES CARDELAS, en el expediente número 116/84, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapion del lote de terreno número 10, de la manzana 10 de la Colonia Evolución Super 22 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 9; AL SUR: 16.82 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos

de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1684.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSEFINA SANCHEZ GODINEZ,

ANGEL BASILIO PEREZ, en el expediente número 84/84, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones contenidas en el escrito que se acuerda, por las razones y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1685.—19, 30 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 83/84

LAURENTINO ROJAS SANDOVAL, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA JOYA", ubicado en el poblado de Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.50 mts. con Dolores Beltrán Cortez y Loreto Rojas Cortés; AL SUR: 29.00 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE: 38.00 mts. con Pedro Beltrán Reyes; AL PONIENTE: 49.00 mts. con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 1,141.87 mts. cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a 13 de marzo de 1984. C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valença.—Rúbrica.

1733.—19, 23 y 28 Marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 118/84
SEGUNDA SECRETARIA

MA. LUISA GARCIA FERNANDEZ,

JACINTO FERNANDEZ VALERIO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 16 manzana 28 de la Colonia Campestre Guadalupeana, que mide y linda; AL NORTE: en 20.00 mts. con lote 15; AL SUR: en 20.00 mts. con lote 17; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con lote 36; AL PONIENTE: 10.00 mts. con la calle 7, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Edo. de Méx., Cd. Netzahualcóyotl México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

1734.—19, 30 Marzo y 11 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1306/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por LORENZO JIMENEZ CORDOBA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ACUAPANTITLA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda NORTE: 40.00 mts. con Río; SUR: 40.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 190.00 mts. con Nemesio Aguilar; PONIENTE: 190.00 mts. con Ricarda Córdoba Banda, con superficie aproximada de 7,600.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marceño Luna Rangel.—Rúbrica.

1736.—19, 23 y 28 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ODILIA OJEDA MORALES,

ALBERTO ZENJI ROMERO, en el expediente número 99/84 que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1737.—19, 30 Marzo y 11 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 2/984, GRACIELA ITURBE DE CRUZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Colonia Nueva San Mateo Oxtitlán, de éste Distrito Judicial; NORTE: 26.00 mts. Graciela Iturbe de Cruz; SUR: 26.00 mts. Bulmaro Martínez; ORIENTE: 13.00 mts. calle Laguna Ojo de Liebre; PONIENTE: 13.00 mts. Sergio Ballesteros.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1738.—19, 23 y 28 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO

En expediente número 169, el señor IMELDA ESCAMILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 9 mts. y linda con Vía; AL SUR mide 17 mts. y linda con Juana Avila; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Crescencio Quiñones; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Camino. Superficie de: 1,872 M².

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de septiembre 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Máximo Reyes Contreras.—Rúbrica. 1192.—9, 14 y 19 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 76/12157/984 LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, México; mide y linda; NORTE: 213.45 metros con Río Tloxipehualco; SUR: 208.93 metros con camino real de Cuernavaca; ORIENTE: 191.17 metros con Elpidio Montes de Oca; PONIENTE: 52.24 metros con Elpidio Montes de Oca.

Superficie Aprox.: 2-37-81 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1708.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 77/12158/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, México; mide y linda: NORTE: 374.00 metros con Camino Real a Cuernavaca; SUR: 366.54 metros con Monte Comunal y Barranca; ORIENTE: 131.55 metros con Guillermo Guadarrama; PONIENTE: 59.00 metros con Río Tloxipehualco.

Superficie Aprox.: 3-61-72 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1709.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 79/12160/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán, Méx., mide y linda; NORTE: 206.52 metros con Barranca; SUR: 250.70 metros con terrenos comunales; ORIENTE: 81.10 metros con Terrenos comunales; PONIENTE: 163.18 metros con camino real a Cuernavaca y terrenos comunales.

Superficie Aprox.: 2-11-90 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1710.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 78/12159/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa,

sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Mpio. de Ocuilán Méx., mide y linda: NORTE: 130.49 metros con el Lic. Ulrich Figueroa; SUR: 162.98 metros con una línea sinuosa que en parte colinda con Urbano Pérez Enríquez y Barranca; ORIENTE: 229.73 metros con Terrenos comunales; PONIENTE: 222.16 metros con Río Tloxipehualco.

Superficie Aprox.: 2-30-99 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1711.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

EXP. 80/12161/984, LIC. JUAN DE DIOS BARBABOSA KUBLI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalmita, Ocuilán, Méx., mide y linda: NORTE: 255.00 metros con Barranca; SUR: 250.22 metros con barranca; ORIENTE: 342.28 metros con camino real a Cuernavaca; PONIENTE: 222.27 metros con Fulgencio Vázquez.

Superficie Aprox.: 5-42-55 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1712.—19, 23 y 28 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 1468/84, SRA. EMELIA ARRIAGA VILCHIS DE ARCHUNDIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Hospital, Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 261.00 y 25.00 metros, con Lucina Arriaga de Vilchis e Isaura Vilchis Vda. de Arriaga; SUR: 293.00 metros con Teodoro Arriaga Vilchis; ORIENTE: 424.00 metros con Aureliano Castro; PONIENTE: 137.00 metros con María Isabel Villafañá Vda. de Arriaga. Superficie Aprox.: 6-90-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1719.—19, 23 y 28 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 210/362/984, FAUSTINO VELAZQUEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el aguacate o la Huerta, Santa Ana Ixtlahuazingo, Mpio. de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 21.00 mts. con Antonio Camacho; SUR: 21.70 mts. con calle; ORIENTE: 46.00 mts. con Herón Velázquez; PONIENTE: 46.00 mts. con Manuel Cruz. Superficie aprox: 966.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1723.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 211/363/984, FELIPA ZETINA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria 301, Nte. Tenancingo, México, mide y linda; NORTE: 18.08 mts. con Marfa del Carmen Calderón; SUR: 16.35 mts. con Manuela Zetina Sánchez; ORIENTE: 16.67 mts. con la Calle Guadalupe Victoria; PONIENTE: 16.62 mts. con Carmen Salgado, en dos líneas, una de 10.53 y otra de 6.09 mts. superficie aprox: 286.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1724.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 212/364/984, MANUEL ZETINA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Moctezuma y Guadalupe Victoria, Tenancingo, Méx., mide y linda NORTE: 16.35 mts. con Felipa Zetina Sánchez; SUR: 15.80 mts. con la calle de Moctezuma; ORIENTE: 15.95 mts. con la calle Guadalupe Victoria; PONIENTE: 16.30 mts. con Carmen Delgado, superficie aprox: 258.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1725.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 209/361/984, ESTANISLAO BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Galera, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; NORTE: 195.00 mts. con Norberto García; SUR: 122.00 mts. con María Asunción González; ORIENTE: 77.25 mts. con Camino; PONIENTE: 119.30 mts. con camino, superficie aprox: 15,217.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1726.—19, 23 y 28 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6132/84, JOSE MADRID BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 27 Municipio de Otzolotepec, Villa Cuauhtémoc, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 8.80 mts. linda con Gilberto García 12.70 mts. con Gilberto García; SUR: 21.50 mts. linda con Cecilio Uribe Cisneros; ORIENTE: 9.50 mts. linda con calle 26.30 linda con Gilberto García; PONIENTE: 35.80 mts. con Raymundo Molina, superficie aproximada: 435.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., 15 de marzo de 1984. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1731.—19, 23 y 28 Marzo

AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 9 de mayo de 1984, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del capital social, en su parte variable.
- II. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México, a 13 de marzo de 1984.—Lic. Antonio Martínez Báez, Jr., Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

NOTA.—Para su publicación por una sola vez en la GACETA Oficial del Estado de México, a más tardar el día 23 de marzo de 1984.

1679.—19 Marzo.

AUTOMAGNETO, S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S. A. de C. V., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 9 de mayo de 1984, a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esq. con la Calle de Roberto Bosch, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Sociedad durante el Ejercicio Social de 1983.
- II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social de 1983, después de oído el dictamen del Comisario.
- III. Resolución sobre la aplicación que deba darse a los resultados del Ejercicio Social de 1983.
- IV. Nomenclamiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1984.
- V. Resolución acerca de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.
- VI. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Toluca, Estado de México a 13 de marzo de 1984

Lic. Antonio Martínez Báez, Jr.—Rúbrica,
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA.—Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 23 de marzo de 1984.

1678.—19 marzo

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca en Primera Instancia a los señores accionistas de:

DESCAN, S. A.

A la Asamblea Ordinaria que se verificará a las diecinueve horas del día treinta de Marzo de 1984, y en Segunda Convocatoria a las veinte horas en el domicilio de la Cía. sito en Sor Juana Inés de la Cruz No. 105 Sur en Toluca, Estado de México, en la que deberá tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente Orden del Día:

- 1) Nombramiento de Escrutadores.
- 2) Lista de Asistencia.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Presentación del Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del 1o. de mayo al 31 de diciembre de 1983.
- 5) Presentación del Informe del Comisario de la Sociedad respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad del Informe presentado por el Consejo de Administración.
- 6) Discusión, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración.
- 7) Elección o reelección de los miembros del Consejo de Administración y Comisario, y en su caso determinación de sus emolumentos.
- 8) Asuntos Generales:

Se recuerda a los señores accionistas que para ser admitidos en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta antes del inicio de la Asamblea según lo previsto por la cláusula décima sexta de la Escritura Social.

Al final de la Asamblea se efectuará el cambio por las acciones nominativas.

México, D.F., a 8 de Marzo de 1984.—Lic. Francisco Cerozo Amez, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica.

1699.—19 Marzo,

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 57,360 del 28 de febrero de 1984 otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señorita SILVIA CERECERO QUINTANAR aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 45,882 de fecha 17 de diciembre de 1980 otorgada ante la fe del licenciado Mario García Lecuona, notario noventa y dos del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora María Guadalupe Quintanar Gómez. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma y manifestó que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Tlalnepantla, Méx., marzo 9 de 1984.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA M.—Rúbrica.

1698.—19 y 29 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número ocho mil novecientos sesenta y siete, de fecha trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor Marcelo Aguilar Zú-

niga, en su carácter de único y universal heredero así como al bacca a bienes de la extinta señora Manuela Zúñiga Ramírez, ha radicado en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria co-rrespondiente, expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Atentamente.

Naucalpan de Juárez, Méx., enero 20 de 1984. El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1739.—19 y 29 Marzo

FE DE ERRATA

Del Decreto 235 publicado el día 13 de Marzo del presente año, en la tercera sección del número 50, primera plana.

En la primer columna, en el tercer renglón del Artículo Unico DICE:

Gaceta del Gobierno, por el cual se convoca al Tercer PE-DEBE DECIR:

Gaceta del Gobierno, por el cual se convoca al Tercer PE-En el último párrafo de la segunda columna, primer renglón

DICE:

Por lo tanto mande se publique, circule, observe y se le DEBE DECIR:

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

FE DE ERRATA

Del Edicto 361 del día 6 de Febrero del presente año.

En el segundo renglón de la cabeza

DICE:

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

DEBE DECIR:

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 12 al 16 de marzo se publicaron los números y secciones que en- seguida se mencionan.

Números:	Fechas:	Secciones
49	Lunes 12	1a. 2a.
50	Martes 13	1a. 2a. 3a.
51	Miércoles 14	1a. 2a.
52	Jueves 15	1a. 2a.
53	Viernes 16	1a. 2a.

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno